



T

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

UNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 1831
QUILLON, miércoles 16 diciembre 2015

VISTOS

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES
ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2015, APROBADO POR D.A. N° 3.968 DEL
10.12.2014.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):HOTELERA JUAN VILLALOBOS RAMOS E.I.R.L.

RUT:76.496.154-4

LA SUMA DE \$:100.000 : 10-1693
Y SON:CIEN MIL PESOS M/LLA ,6-311

POR LO SIGUIENTE:

HOTELERA JUAN VILLALOBOS RAMOS EIRL, - HOTEL PLAZA QUILLON EIRL, PAGO DE FACTURA N° 112,
POR SERVICIO DE ALIMENTACION (DESAYUNO), PARA ASISTENTES A JORNADA DE TRABAJO, ACORDE
A DA N° 4208, DEL 5/11/2015, FINANCIADO CON FONDOS DE SUB. NORMAL

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152201001	010999	Para Personas	100.000		76496154-4	-0
1110201		Banco Estado		100.000	76496154-4	C-0

TOTALES : 100.000 100.000



CTA. CTE.5250900077	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 9831	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME